

600 waraos han cruzado la frontera con Brasil en la primera quincena de enero de 2021

Huyendo del hambre y las enfermedades que por años los ha diezmado, 600 indígenas waraos procedentes de Delta Amacuro, Monagas y Bolívar, han cruzado la frontera con Brasil durante los primeros 15 días del 2021, según reportan voceros del municipio Pacaraima de Brasil, junto a la organización no gubernamental promotora y protectora de derechos de los pueblos indígenas, Kapé Kapé.

Los indígenas que llegaron al municipio Pacaraima del estado Roraima, en Brasil, fueron ubicados en los cuatro centros de abrigo que el Gobierno brasileño junto con el alto comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) prepararon en la entidad.

Los waraos se trasladaron en su mayoría desde las comunidades del municipio Antonio Díaz del estado Delta Amacuro. Pero también llegaron provenientes del sur del municipio Sotillo de Monagas (Barrancas del Orinoco y Barrancos de Fajardo) y en menor cantidad, algunos que se habían asentado en la población de Cambalache, en el municipio Caroní ubicado en el estado Bolívar.

“Aquí los recibimos con las manos abiertas, como waraos nos apoyamos. Los hermanos que ya estamos viviendo aquí ayudamos con alimentos, ropa y calzados junto a Acnur”, expresó Teolinda Moraleda, una vocera del abrigo Janokoida del municipio

Pacaraima. También informó que ha habido una intensa jornada de vacunación contra al menos siete enfermedades, entre esas, fiebre amarilla, sarampión y rubeola.

Moraleda es indígena warao del municipio Antonio Díaz, en el estado Delta Amacuro, y migró hace tres años a Brasil. Hoy es voluntaria en uno de los centros de acogida de migrantes y refugiados en ese país.

“Más personas han llegado día a día, padres de familia, desde Venezuela... mujeres, niños, ancianos vienen caminando de Santa Elena de Uairén hasta llegar aquí, con hambre, con sed, desnutridos, enfermos, pero Dios los trae”, dijo.

Al llegar, los waraos deben pasar entre 15 y 20 días en cuarentena antes de ingresar al refugio. Luego las autoridades del país receptor proceden con el protocolo de censo y documentación de los indígenas.

Con información de [correodelcaroni](https://www.correodelcaroni.com.ve/)